

RESOLUCIÓN No. 000164

POR MEDIO DE LA CUAL SE SUSPENDE TÉRMINOS EN LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA.

EL RECTOR DEL TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por el Artículo 23, literales a), y d), del Acuerdo 3 del 7 de octubre de 2014 y,

CONSIDERANDO:

1. Que, en el Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria, por disposición rectoral, los empleados administrativos y docentes con el fin de disfrutar de los días lunes, martes y miércoles de la semana santa del año 2021, compensaron dichas fechas laborando del 23 de febrero al 26 de marzo de 2021, ambas fechas incluidas, de lunes a jueves en el horario de 7.30 a.m. a 6.00 p.m., y los viernes en el horario de 7.30 a.m. a 5.30 p.m., todos los días con un receso de 25 minutos para almorzar.
2. Que consecuente con lo anterior, durante el período comprendido entre el 29 de marzo y el 04 de abril de 2021 (Ambas fechas incluidas), no habrá atención al público, razón por la cual, es necesario suspender los términos de todas las actuaciones administrativas de la Institución, con excepción de los contratos celebrados y en los cuales no se haya establecido su suspensión dentro del mismo o en acta aparte y de los procesos contractuales que fueren necesarios celebrar para el buen funcionamiento de la Institución.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Suspender los términos en todos los actos y procedimientos administrativos de competencia del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria durante el período comprendido entre el 29 de marzo y el 04 de abril de 2021 (Ambas fechas incluidas), de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Se exceptúa de esta medida lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

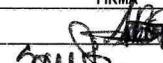
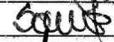
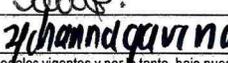
ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos entre el 29 de marzo y el 04 de abril de 2021 (Ambas fechas incluidas).

Dada en Medellín a los, 26 MAR 2021

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



LEONARDO GARCÍA BOTERO
Rector

NOMBRE		FIRMA	FECHA
Proyectó	Agustín Rodolfo Gutiérrez Yepes – PU Talento Humano		19/03/2021
Aprobó y Revisó	Sandra Mónica Becerra García – PU Coordinación Jurídica		26.03.2021
Aprobó y Revisó	Jael Johanna Gaviria Gallego – Secretaria General		26.03.2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			